

Ciudad de México, a 29 de abril de 2016  
Comunicado No. 13

## **HACER EFECTIVO EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS, ES EL VERDADERO ÉXITO DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL: CJF**

- *Consejeros de la Judicatura Federal encabezan ceremonias simultáneas de Inicio de Funciones de Centros de Justicia Penal Federal en Campeche, Michoacán, Sonora y Veracruz*
- *El nuevo sistema procesal penal opera ya en 28 entidades federativas con 31 CJPF; solo faltan Baja California, Guerrero, Jalisco, Tamaulipas y el Archipiélago de las Islas Marías*

La transformación radical del nuevo sistema procesal penal es mucho más que la construcción y acondicionamiento de los espacios físicos; es hacer efectivo el derecho a la justicia para todos y evitar que ésta sea un privilegio de unos cuantos, aseguraron consejeros de la Judicatura Federal al encabezar las *Ceremonias simultáneas de Inicio de Funciones del Nuevo Sistema de Justicia Penal (NSJP)* en Campeche, Michoacán, Sonora y Veracruz.

Durante la administración judicial del ministro presidente, Luis María Aguilar Morales, se ha impulsado un profundo cambio que ha requerido de un enfoque integral para cubrir todos los aspectos involucrados, siendo el principal de ellos la formación de los recursos humanos que operarán el nuevo sistema procesal penal y que son el factor determinante para su éxito, señalaron.

A 50 días de que venza el plazo constitucional para que opere el NSJP en todo el país, el Poder Judicial de la Federación (PJF) ha cumplido a cabalidad con la implementación gradual de seis de las siete fases previstas para la operación completa en el territorio nacional el próximo 18 de junio.

Los Centros de Justicia Penal Federal que inician funciones este día son: Campeche, Campeche; Morelia, Michoacán; Hermosillo, Sonora; así como Coatzacoalcos y Xalapa en Veracruz, cuyas ceremonias fueron encabezadas por las y los consejeros Alfonso Pérez Daza, Martha María del Carmen Hernández

Álvarez, Rosa Elena González Tirado; José Guadalupe Tafoya Hernández y Manuel Ernesto Saloma Vera, respectivamente.

En las ceremonias, los consejeros de la Judicatura Federal señalaron que en cada entidad federativa se ha llevado a cabo un esquema global de acción, definido a partir de un plan maestro, que ha involucrado tanto a las autoridades de los distintos Poderes de la Unión como a los diversos órdenes de gobierno, bajo el liderazgo del CJF.

Lo logrado a poco más de un año de que el NSJP inició funciones, puntualizaron, es una muestra palpable de que el Consejo de la Judicatura Federal no ha escatimado esfuerzos para seleccionar al personal que cumpla con parámetros de excelencia y dotarlo de la capacitación idónea.

Subrayaron la trascendencia de este rubro, ya que a la fecha el PJP no solo cuenta con la totalidad de jueces que demanda la implementación total del nuevo sistema procesal penal, sino que tiene a los más preparados para conducir este cambio de paradigma.

“Con el inicio de funciones de estos Centros de Justicia Penal Federal se marca el punto y aparte en la historia judicial federal y es especialmente significativo porque es uno de los últimos eslabones de un esfuerzo sin precedentes para transformar el sistema de justicia penal en nuestro país”, destacaron.

Adicionalmente, dijeron que estos Centros servirán como un ejemplo diario y contundente de la transparencia con la que se imparte justicia en el Poder Judicial de la Federación, y subrayaron que fueron construidos en un estricto ejercicio de austeridad y uso eficiente de los recursos públicos.

La nueva generación de juzgadores, de la que los 15 jueces que hoy asumen su función forman parte, es un digno ejemplo, ya que cada uno resultó ganador en los rigurosos concursos de selección en los que participaron.

Los jueces aquí presentes en su interacción con las partes, en sus intervenciones para dirigir los debates y en cada uno de sus fallos, darán contenido concreto a los altos estándares de excelencia con que se rige la judicatura federal, dijeron.

En sus respectivas intervenciones, los consejeros de la Judicatura Federal subrayaron el esfuerzo de coordinación desplegado por este cuerpo colegiado para garantizar el éxito de los juicios orales dentro de la arquitectura jurisdiccional federal, destacadamente con los jueces de alzada y los de amparo encargados de

salvaguardar el orden legal y constitucional al que estos nuevos procedimientos penales están sujetos, a fin de que exista la debida comunicación y retroalimentación.

“En todas las entidades federativas, podemos asegurar, sin que quepa lugar a duda, que la justicia federal está en buenas manos”, subrayaron.

Cada CJPF satisface las legítimas demandas de una sociedad que reclama transparencia, honestidad y calidad en la aplicación del derecho penal, además de que en sus características arquitectónicas son idóneas para atender a cabalidad las exigencias de seguridad, imparcialidad y contradicción que impone el nuevo sistema procesal penal.

El diseño y construcción de los Centros de Justicia Penal Federal toman en cuenta también a otros sujetos procesales que han de participar en el desahogo de las audiencias, específicamente aquellos que se encuentren en situación de vulnerabilidad con motivo de su comparecencia en los juicios, como es el caso de los testigos protegidos, para quienes se cuenta con espacios privados con su propio sistema de grabación.

Las y los consejeros de la Judicatura Federal coincidieron en puntualizar que todo esto es una muestra de nuestro compromiso con los ciudadanos. Quienes acudan a estos recintos encontrarán sin duda, el cobijo de la justicia y un pilar esencial en la construcción del estado de Derecho. “La labor efectiva de quienes ocuparán estos lugares, ayudará a que los ciudadanos recuperen la fe en sus instituciones y a que los principios de legalidad, igualdad y justicia lleguen a todos los rincones”, añadieron.

Los nuevos juzgadores que conducirán el NSJP en Campeche son Cynthia Montes de Oca Miranda, Alberto Torres Villanueva y Álvaro Niño Cruz; en Hermosillo, Karina Córdova Cáñez, Aníbal Castro Borbón y Óscar Molina Zavala; en tanto que en Morelia, lo harán Yuridia Bello Camacho, Rubén García Mateos y José Rivas González.

En Coatzacoalcos, los juzgadores son María del Socorro Castillo Sánchez, Pedro José Zorrilla Ricárdez y Gustavo Stivalet Sedas; y en Xalapa, Jesús Alejandro Jiménez Álvarez, José Luis Horta Herrera y Roberto Omar Paredes Gorostieta Femat.

## **DATOS DE CONTEXTO**

El CJF ha adoptado acciones estratégicas dentro del PJF para lograr la implementación en el plazo previsto, así como para garantizar el éxito de su operación.

Así, los esfuerzos institucionales se concentran en dos grandes vertientes: la implementación que tiene como plazo límite junio de 2016, y la consolidación que se prevé alcanzar en diciembre de 2018.

Por lo que hace a esta última, el CJF construirá 181 Salas de Juicio Oral y designará a un máximo de 310 jueces del nuevo sistema.

A la fecha, se cuenta con 210 jueces de oralidad que han resultado vencedores en los concursos internos de oposición, con lo que se tiene garantizada la cifra prevista para este próximo junio.

## **CAPACITACIÓN**

Es de subrayar que las acciones en este rubro iniciaron desde 2008 con la impartición de cursos, especialidades, diplomados, seminarios, conversatorios y conferencias a servidores públicos del Poder Judicial de la Federación.

Al ser un tema de la mayor prioridad, la administración judicial que encabeza el ministro presidente Luis María Aguilar Morales redefinió la estrategia en cinco ejes.

El primero, establece la impartición de cursos de inducción de tiempo completo a aspirantes a jueces de Distrito y secretarios del nuevo sistema; el segundo, perfecciona la práctica interinstitucional mediante convenios de colaboración con la PGR y la Secretaría de Gobernación.

El tercero, intensifica la impartición de seminarios y conversatorios presenciales dirigidos a los jueces de amparo con competencia penal; el cuarto, fortalece el intercambio de experiencias internacionales mediante la asistencia de servidores públicos a otros países para observar sus respectivos sistemas; y, el quinto eje, fortalece la impartición de diplomados y cursos para operadores del nuevo sistema procesal penal.

## CONSTRUCCIÓN JURISPRUDENCIAL

Para propiciar el conocimiento de los criterios jurisprudenciales que se han emitido desde la entrada en operaciones del NSJP a nivel federal, en noviembre del año pasado, el CJF dispuso publicar en la página de internet la *Consulta Jurisprudencial Especializada en el Nuevo Sistema Penal* que a la fecha cuenta con 213 criterios entre tesis de jurisprudencia y aisladas no vinculantes.

## GESTIÓN OPERATIVA

Para facilitar la operación de los CJPF se diseñó el *Modelo de Gestión Operativa de los Centros de Justicia Penal Federal* que identifica 12 procesos críticos y 34 subprocesos que recogen la experiencia y buenas prácticas.

Esta estrategia de acompañamiento, disponible en línea, simplifica las tareas y estandariza las actividades de mayor relevancia en la operación de los Centros de Justicia Penal Federal y como valor agregado produce información de utilidad para la definición de programas de capacitación para los futuros jueces administradores y servidores públicos de la próxima etapa de implementación.

Los procesos críticos del modelo de gestión están divididos en tres ejes: el primero, tiene que ver con atención al justiciable, al público; al trámite judicial y a la audiencia de oralidad; en tanto que el segundo, se orienta al soporte que contempla cuestiones técnico-administrativas, gestión tecnológica de recursos y de capital humano; y el tercero, se enfoca al funcionamiento, es decir la dirección, documentación, información y mejora.

---000---